**MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE**
Dirección de Administración de Educación Municipal

DECRETO DAEM Nº 499

CHIGUAYANTE, 29 ABR 2014

**VISTOS:**

Estos antecedentes: el D.F.L. Nº 1 de 1996 del Ministerio de Educación que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 19.070 que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación y de las leyes que lo complementan y modifican; lo establecido en la Ley 19.464; el Decreto con Fuerza de Ley Nº 1 - 94, el Ministerio del Trabajo y Previsión Social que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo; el Decreto Alcaldicio Nº 25 de 5 de enero de 1998 que crea la Dirección de Administración de Educación Municipal; el Reglamento de Trienios del Personal no Docente aprobado por Decreto Alcaldicio DAEM Nº 405 de fecha 30 de Mayo de 2003, modificado por Decreto Alcaldicio DAEM Nº 780 de 18 de Agosto de 2006 y por el Decreto Alcaldicio DAEM Nº 53 de 12 de Enero de 2012; el Memorandum 15/2013 de Jefe Administrativo DAEM, de fecha 07 de Junio de 2013; la modificación de contrato, celebrado entre la I. Municipalidad de Chiguayante y doña Isabel Isandra Ibáñez Mora, Rut Nº 10.222.905-3, de fecha 07 de Abril de 2014; y en el uso de las facultades que me confiere el D.F.L. Nº 1 de 26 de Julio de 2006, que fija el texto refutado, coordinado sistematizado y actualizado de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

**1.** Ratifíquese la modificación de contrato, celebrado entre la I. Municipalidad de Chiguayante y doña Isabel Isandra Ibáñez Mora, Rut Nº 10.222.905-3, de fecha 07 de Abril de 2014, en los términos que en él se indican.

**2.** Impútese el gasto que irroga la modificación de contrato referida, a la cuenta Nº 215.21 del Presupuesto anual vigente de la Dirección de Administración de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL CHIGUAYANTE

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD ALCALDE CHIGUAYANTE

JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/LSP/COA/csn
Distribución:
Secretaría Municipal
Director de Control
DAEM (3)
JURIDICO Interesado
DAEM

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DIRECCIÓN JURÍDICA CHIGUAYANTE